

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
REGISTRO Y REFRENDO DE PATENTES		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Certificar el registro y refrendo de patentes de los ciudadanos productores			
CLAVÉ DE IDENTIFICACIÓN	SA-07		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 91 Fracción V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Patente	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Desde su expedición hasta el 31 de diciembre del año en curso.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el habitante del Municipio lo solicite		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente	No	1	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 3, Fracción I
2. UPP (Unidad de Producción Pecuaria), vigente o actualizada	No	1	
3. Fierro (Marca registrada del propietario del animal)	Si	1	
4. Clave CURP	No	1	
5. Cubrir el pago correspondiente	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El Ciudadano solicita los requisitos e información sobre el registro y refrendo de patentes 2.- La Secretaria da atención al Ciudadano e informa sobre los requisitos que se requieren 3.- La Secretaria recibe la documentación requerida en los requisitos 4.- La Secretaria revisa que la documentación este completa 5.- Si la documentación está completa se pasa al punto 7 6.- Si la documentación no está completa, la Secretaria la devuelve al Ciudadano para que la complete 7.- La Secretaria hace la orden de pago 8.- La Secretaria entrega el recibo de pago correspondiente al Ciudadano para que acuda a la ventanilla de la Tesorería 9.- La Secretaria hace el registro y refrendo de la patente del ciudadano		



10.-Se sella el registro y refrendo de la patente (firma digital) 11.- El Ciudadano realiza el pago en ventanilla y entrega el recibo a la Secretaria 12.- La Secretaria entrega la patente ya actualizada al ciudadano 13.- Se imprime otro tanto del trámite realizado por el ciudadano, se anexa junto con el recibo de pago y demás				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil.			
COSTO	\$176	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 1,5,7 y 8 de la Ley de ingresos de los Municipios del Estado de México y 93 de la Ley Orgánica Municipal	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando el Ciudadano no cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal, no se podrá brindar el servicio			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento			Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. José Jaime Cuevas Castelán			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Venustiano Carranza		CALLE	Plaza Venustiano Carranza
COLONIA	CENTRO		COLONIA	CENTRO
C.P.	51440	C.P.	51440	
LADA	TELÉFONOS		LADA	TELÉFONOS
724	6900775		724	6900775
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO				
CALLE	NA		CALLE	NA
COLONIA	NA		COLONIA	NA
C.P.	NA	C.P.	NA	
LADA	TELÉFONOS		LADA	TELÉFONOS
NA	NA		NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	1. ¿existen lineamientos específicos para el diseño del Fierro y qué sucede si mi diseño es igual al de otro productor ya registrado?			
RESPUESTA:	El diseño del fierro debe ser único para evitar confusiones en la propiedad del ganado. En caso de duplicidad, se le pedirá al ciudadano realizar una modificación ligera a su diseño para diferenciarlo.			

PRECUNTA FRECUENTE	2. ¿Qué sucede si mi UPP está por vencer o los datos del titular no coinciden exactamente con mi identificación oficial?
RESPUESTA:	Sin una UPP válida y vinculada al solicitante, la Secretaría no podrá procesar el registro o refrendo de la patente, ya que este documento es el que acredita legalmente la ubicación y capacidad de la unidad productiva
PRECUNTA FRECUENTE	3. ¿Si realizo el trámite a mitad de año, ¿mi patente durará 12 meses?
RESPUESTA:	No. Independientemente de la fecha en que se realice el trámite, la vigencia del documento concluye siempre el 31 de diciembre del año en curso.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

AYUNTAMIENTO DE
JUVIANOS

ELABORÓ:  LIC. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ BENÍTEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELÁN NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2026.
---	--	--

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO